

## **ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA VECINAL DE JUSLIBOL, CELEBRADO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2025**

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19:21 del día 27 de febrero de 2025, previa convocatoria al efecto, se celebra Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Juslibol del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Actos del Centro Cívico de Juslibol, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente de la Junta y los Vocales que a continuación se indican, y actuando como Secretario el funcionario adscrito a la sede de la Junta.

### **MIEMBROS ASISTENTES**

**Presidente:**

Don Jesús Javier Ortega Lozano

**Vocales:**

Don Miguel Ángel Velilla Castán

Doña Ana María Ortiz Martín

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Conesa Escolano

Don Teófilo Martínez Hernández

Don Pablo Ángel Sanz Sebastián  
sin voto)

Doña M<sup>a</sup> Pilar López Álvarez  
to)

Don Javier Galdeano Pascual  
sin voto)

**Secretario:**

Don Pedro Aparicio Navarro

### **MIEMBROS AUSENTES**

**Vocales:**

Don Darío Navarro González (1)

Don Daniel Colás Grima (2)

Doña Laura Gracia Alvero (3)  
sin voto)

Vocal PP

Vocal PP

Vocal PP

Vocal PSOE

Representante AAVV San Pantaleón (con voz y

Representante AAVV Atalaya (con voz y sin vo-

Representante Entidades Ciudadanas (con voz y

Vocal VOX

Vocal PP

Representante Asociación Mayores (con voz y

(1) Excusa ausencia por motivo de un viaje

(2) Excusa ausencia partido en su nombre por motivos laborales

(3) Excusa ausencia por motivos médicos

Constituido el Pleno en primera convocatoria con la mayoría necesaria y con los requisitos



formales exigibles, el Presidente de la Junta Vecinal Juslibol declara abierta la sesión para deliberar y resolver los asuntos que comprenden el Orden del Día.

### **PRIMERO. Aprobación si procede del acta de la Sesión Ordinaria anterior.**

Se comenta por parte de algunas de las asociaciones que no votan, que no reciben el Acta del Pleno anterior, que antes si lo hacían. D. Pedro Aparicio les dice que lo ha preguntado y que no tiene ningún problema en volverla a mandársela.

Tras ésto, se aprueba por unanimidad.



### **SEGUNDO. Información de la Alcaldía.**

D. Javier Ortega informa que incluirá en este punto las preguntas que envió el PP.

También dice que se iban a leer los gastos desde el último pleno, pero que a petición del PP se leerán los de todo el año, se aclara que los gastos a partir del 21-11 son los que se han hecho desde el último Pleno.

|                                       |            |                                                                            |          |
|---------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------|----------|
| APB Obras y construcciones            | 24/01/2024 | Movimientos de escenarios y adecuaciones                                   | 302,50   |
| German Abel Gracia Piqueras           | 29/01/2024 | Roscones de San Valero                                                     | 200,20   |
| Intermediación y Servicios DOS21 SL   | 31/01/2024 | Trabajos en C/ Castellar y Camino Viejo de Alfocea, limpieza de barrancos  | 3.814,65 |
| Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera  | 31/01/2024 | Trabajos realizados para retirar la nieve de las calles                    | 2.940,30 |
| Grupo Molina 1963 SL                  | 02/02/2024 | Revisión de agujeros en el suelo para instalación de vallas para encierros | 3.025,00 |
| Inversiones Glinza SL                 | 08/02/2024 | Trabajos realizados de extendido de sal                                    | 2.988,70 |
| Gráficas Vela SL                      | 10/05/2024 | Hojas A4 más 4 jornadas                                                    | 118,58   |
| Bequerul Fotografía SC                | 12/06/2024 | Montaje y FOAM 40x50                                                       | 240,06   |
| Articulos Martínez SL                 | 26/06/2024 | Placa de aluminio de pergamino 29x23 cm. Portes envío                      | 54,70    |
| Imesa                                 | 27/06/2024 | Altavoz Exponencial UDE BP-30/40T, infraestructura de instalación...       | 1.367,30 |
| Pavijús Obras y Servicios SL          | 01/07/2024 | Construcción de pared de hormigón para tapado de cueva en C/ Alta...       | 1.815,00 |
| Pavijús Obras y Servicios SL          | 15/07/2024 | Trabajos de limpieza de barrancos con medios mecánicos                     | 2.420,00 |
| Proyecto Dada Producciones SL         | 27/07/2024 | Cuñas de radio Fiestas en Juslibol 16-18 Julio 2024                        | 249,26   |
| Aragón Media Lab SL                   | 31/07/2024 | Publicidad Fiestas Patronales en Heraldo de Aragón                         | 484,00   |
| Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera  | 31/08/2024 | Limpieza de C/ Alta, 80-86 con medios mecánicos                            | 1.573,00 |
| Asoc. Cultural Torrijana A. Aragonesa | 08/09/2024 | Muestra de folclore de Misa Baturra                                        | 620,00   |
| Raquel Calderón Chico                 | 10/09/2024 | Centros florales para Misa Baturra                                         | 120,00   |
| Deportes Tradicionales de Daroca      | 14/09/2024 | Parque de juegos tradicionales en la urbanización "El Zorongo"             | 300,00   |
| Imesa                                 | 24/09/2024 | Reparación megafonía de voz pública en C/ Bar, frente a N.º 45             | 689,70   |
| Imesa                                 | 24/09/2024 | Reparación de megafonía, sujetando tramo caído desde esquina C/Zaera       | 1.082,95 |
| Miguel Vela Artieda                   | 21/11/2024 | Apertura puerta Caldera Pabellón Multiusos                                 | 91,05    |
| Gráficas Vela SL                      | 03/12/2024 | Folletos actividades jornadas Navideñas Juslibol                           | 118,58   |
| Miguel Vela Artieda                   | 03/12/2024 | Mesas para el Pabellón Multiusos                                           | 1.848,11 |
| Miguel Vela Artieda                   | 03/12/2024 | Cambio llaves del Pabellón Multiusos                                       | 1.405,25 |
| Larraz                                | 11/12/2024 | Banderas España, Aragón y Zaragoza para balcón Alcaldía                    | 68,27    |
| Miguel Vela Artieda                   | 12/12/2024 | Dos mesas para el Pabellón Multiusos                                       | 115,51   |

También se leen los gastos comprometidos hasta ahora en el 2025.

|                     |            |                                                                                                                                                                     |          |
|---------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Imesa               | 07/01/2025 | Comprobación funcionamiento y reorientación altavoz<br>Material de Fitness para AAVV Atalaya Zorongo<br>NOTA: Esta factura ha sido rechazada por el ayuntamiento de | 280,72   |
| Elksport            | 10/01/2025 | Zaragoza.                                                                                                                                                           | 333,75   |
| Miguel Vela Artieda | 06/02/2025 | Mesas para el Pabellón                                                                                                                                              | 1.677,09 |
| Miguel Vela Artieda | 21/02/2025 | Copia llave del Pabellón                                                                                                                                            | 8,00     |



D. Javier Galdeano pregunta por los criterios que se siguen para otorgar esas cantidades, en particular los gastos de fitness de la AV Atalaya Zorongo. Sigue un largo debate con D. Javier Ortega, en el que también interviene D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar López y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Conesa, sobre hasta qué punto es público o privado ese gasto. La asociación es pública, pero el acceso a la urbanización si vas en coche te lo tienen que dar (no hace falta si vas en autobús). D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar López dice que se dejará que se hagan socios a todos los vecinos de Juslibol que quieran hacer una actividad de la asociación, y entonces podrán usar el material de fitness.

Otra pregunta del PP es sobre las subvenciones a las entidades sin ánimo de lucro concedidas por el Ayuntamiento de Zaragoza a esta Junta Vecinal en el ejercicio 2024.

D. Pedro Aparicio les informa que están en fase de revisión de las justificaciones presentadas por ellas.

Otra pregunta del PP va sobre el resultado de los puntos que se aprobaron pedir en el anterior Pleno del 10 de octubre.

D. Pedro Aparicio comenta que solo han habido cinco contestaciones (aunque una abarca tres peticiones). Las tres primeras para el Zorongo, y las otras dos para Juslibol:

1.- Realizar un sondeo para un nuevo pozo, bombas de impulsión de agua y llaves de llenado y regulación de caudal, y variadores de bombas de distribución.

Respuesta: No es posible porque eso supondría hacer una inversión pública en unas instalaciones particulares.

2.- Hormigonado de la zona de contenedores de basura.

Respuesta: se sugiere que se abra expediente aportando la documentación pertinente.

3.- Asfaltado del enlace entre Sabinas y calle Límite en la Ciudad del Transporte.

Respuesta: Es un polígono privado, por lo que la conservación y mantenimiento del mismo no corresponde al Ayuntamiento de Zaragoza.

4.- Arreglo de tuberías de agua potable y desagüe en calle Manolita Marco.

Respuesta: Debido al alcance de la actuación en accesos y redes, se debe dotar presupuestariamente la actuación para redactar el proyecto y poder realizar la obra. Respecto a la red de saneamiento, nos dicen que no consta en su base de datos municipal.

5.- Arreglar accesos a calle Almacén, poner agua potable, desagües y asfaltarla. También poner bionda en calle Almacén 108.

Respuesta: La misma que en el punto 4, con la salvedad de que ya se dispone allí de red de saneamiento municipal y que la bionda hay que solicitarla al Servicio de Movilidad.

D. Teófilo Martínez comenta que para que haya acceso a la información (sin esperar al Pleno) que

hay creada una página web de la Junta de Juslibol.

D<sup>o</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Conesa añade que se debería reunir a los vocales cuando haya algo importante de lo que informar, sin esperar a que sea en el Pleno.

D. Pablo A. Sanz indica que los plenos están demasiado espaciados (unos cuatro meses).

Otra pregunta del PP es informar de la situación de la carretera del Zorongo.

D. Javier Ortega responde que cuando él entró en la Alcaldía, había de la DPZ una partida de 300.000€ para arreglarla en febrero del 2024. En marzo de 2024 le llaman y le dicen que nada de la carretera del Zorongo es nuestro y no lo vamos a hacer. Posteriormente VOX presentó una moción en el Ayuntamiento de Zaragoza para el arreglo de una parte de la misma y se aprobó. Aunque después el Ayuntamiento dijo que ese tramo de carretera no era suyo y no lo arreglaba.

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Conesa añade que eso estaba aprobado en el Convenio 21-24 con la DPZ, que no se ha cumplido, que ha quedado pendiente de proyecto, licitación, etc. Añade que cuando se aprobó en el Ayuntamiento se incluyó una enmienda transaccional en la que todo quedaba a resultas de un estudio en el que se indicaría la titularidad de esa parte, y que se echó atrás el Ayuntamiento cuando el estudio concluyó que no era suyo. También dice que por parte de Asociaciones de Vecinos están mirando más posibilidades y que quiere que se siga con un estudio de las titularidades de las diferentes partes de la misma y hasta dónde abarca cada parte (Camino de herederos, Zona de guerra y Cañada Real). También comenta que en el 23 el Ayuntamiento puso una placa en la carretera con el escudo municipal, y una placa con el nombre SC5029705 y que en octubre del 23 le dio el nombre de Carretera del Zorongo, con lo que (ella) deduce que la carretera es municipal. Añade que en 2016 desde la AVV del Zorongo se solicitó al Ayuntamiento que se hicieran arreglos en ella y que se hicieron; concluye que hay que seguir con ello.

D. Javier Ortega dice que el Ayuntamiento asegura que la carretera no es suya.

D. Pablo A. Sanz dice que se están pasando la bola unos a otros y que aprovecha para preguntar por la situación de la acequia.

D. Javier Ortega contesta que en marzo del 2024 le dijeron que no se iba a hacer la carretera del Zorongo, pero que esos 300.000€ se pasaban a la acequia.

D. Teófilo Martínez indica que eso está también paralizado y que no lo entiende porque estaba todo atado y bien atado.

La siguiente pregunta del PP es sobre la Operación Asfalto en la calle Velillanas.

D. Javier Ortega responde que él sabe que se va a asfaltar completa (760m<sup>2</sup>), que está incluida en la Operación Asfalto, pero no sabe cuándo será eso.

Otra pregunta del PP solicita información sobre las actuaciones de limpieza.

D. Miguel A. Velilla comenta que cuando él estaba de alcalde se reunía el Pleno y decidían por unanimidad qué calle elegían para asfaltar según unos informes técnicos, y que este año D. Javier Ortega no lo ha hecho.

D. Javier Ortega replica que respecto a la calle Velillanas había una carta del Ayuntamiento que decía que se había pasado el plazo de pedirla (a la anterior Junta).

Discrepan sobre ello.

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Conesa aclara que respecto a la limpieza que la información que solicitan es general y saber si se ha hecho algo en especial.

D. Pedro Aparicio contesta que ha habido varias peticiones de limpiar piedras, tierra, etc. y que cuando llegan se comunican a Fomento bien vía telefónica, bien por e-mail, dependiendo de lo que

sea.

D. Javier Ortega puntualiza que nos gustará más o menos cómo han quedado, pero que las solicitudes han sido atendidas por parte de Fomento. También recuerda que en el anterior Pleno se dijo que no habían venido a limpiar una semana después de la tormenta del 13 de agosto, y que eso no es cierto, lee una carta del Ayuntamiento en la que pone que sí vinieron todos los días de esa semana a excepción del 18 y que en total se trabajaron 322 horas. Además dice que él no iba a registrar solo porque se lo hubieran dicho sin comprobarlo, que de haberlo hecho, Juslibol habría quedado muy mal porque no era cierto.

D. Pablo A. Sanz corrobora que sí se vino a limpiar.

D. Javier Ortega vuelve al tema del asfaltado para indicar que se asfaltó la calle Domingo Zaera y que cuando hay un agujero en el asfalto se avisa, y que la Junta solo puede pedir e insistir si hace falta para que vengan a arreglarlo, pero que no puede ordenarlo. Con respecto a las roturas de suministro de agua lo mismo.

D. Pedro Aparicio puntualiza que han habido un par de pequeñas roturas, que se ha avisado al Maestro Guardallaves, y que si ha sido del Ayuntamiento, este último manda sus propias brigadas y que si no es suyo, se da aviso al vecino en cuestión para que sea él quien lo arregle.

D. Javier Ortega avanza a la situación del arbolado: que se trata por las noches y que también vienen a podar. Respecto a señalización y alumbrado expone que cuando alguna farola se estropea se avisa, y que se intentó que hubieran más plazas de aparcamiento en Juslibol, que no nos han contestado, pero que se insistirá porque hay muy poco aparcamiento. En relación a permisos de actividades en el viario público aclara que nosotros no damos ningún permiso, lo que hacemos es solicitarlos al Ayuntamiento.

D. Pablo A. Sanz dice que cuando haya una carrera que pase por Juslibol, que le demos la mayor difusión posible a la carrera y al recorrido, para reducir al máximo los problemas de cortes de circulación.

D. Javier Ortega pasa a comentar las inversiones del Convenio de DPZ y Ayuntamiento de Zaragoza. Cuando preguntó al concejal Alfonso Mendoza sobre la situación de la acequia, este último le contestó que nos les han dado el dinero y que habrá que esperar hasta que les den el dinero.

La última pregunta del PP es sobre mejoras en instalaciones deportivas.

D. Javier Ortega comenta que solo administramos el Pabellón y el Colegio. Se hicieron los vestuarios y el césped del campo de fútbol, y ahora el Campo de fútbol 7, y que nadie nos informa sobre instalaciones deportivas. Añade que el Ayuntamiento va a arreglar el Camino de tierra Ranillas y que pondrá luces led en Juslibol.

D. Miguel A. Velilla replica que las calles están más sucias que en las últimas legislaturas (nombra varias calles) y que lo que ensució la tormenta del pasado 13 de agosto se ha limpiado tarde y mal; que no contesta el alcalde cuando le llaman con roturas de agua; que no se ha solicitado el tratamiento de la Procesionaria del Pino; que hay señales de tráfico que se rompen y desaparecen y no se instalan nuevamente (nombra un par); que desde que entró D. Javier Ortega, ha habido algún fin de semana sin luz en el barrio; que las inversiones del Convenio con la DPZ han desaparecido; que las Jornadas Culturales han sido las peores en toda la historia del barrio. Además le recuerda que D. Javier Ortega firmó un documento el 17 de enero en el que afirmaba que no veía inconveniente en la celebración de la Carrera de Orientación del 26 del mismo.

D. Javier Ortega replica que no es de recibo que él niegue al permiso, si ya lo ha dado Zaragoza Deporte.

D. Miguel A. Velilla se queja de que se firmó ese documento en nombre de la Junta Vecinal sin que



los demás (miembros) tengan ni idea y que hubo quejas por el desarrollo de la carrera en las redes sociales. También comenta que D. Javier Ortega hace un año se quejó en campaña que en los últimos 10 años solo habían entrado en Juslibol 3 millones de euros. Le pregunta al alcalde que qué va a hacer para que vayan los 300.000€ al Zorongo. Que no hay ninguna inversión y que sigue sin vicepresidente, y que aprenda dónde hay que mandar los cambios de titulares de cuevas

D. Javier Ortega responde que nada de lo que ha dicho es cierto: lo de la lluvia está demostrado con papeles; que lo de las cuevas lo hace Patrimonio; de la Carrera de Orientación, que él llamó cuando supo que se había pasado por encima del tejado de alguna persona y lo arreglaron, y que el reconocimiento y la responsabilidad los tiene Zaragoza Deportes, y que al ser de orientación se pudieron equivocar los corredores, que la Junta vecinal solo emitió un informe con posterioridad al Permiso del Ayuntamiento que le fue solicitado por cortesía.

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Conesa repite que se firmó sin consultar a ningún vocal de la Junta.

D. Javier Ortega replica que habría que ver cómo se hacía antes, pero que no queda casi ningún papel para comprobarlo. También le reprocha a D. Miguel A. Velilla que no le ha llamado ninguna vez para hablar de nada desde que está en la Alcaldía pese a que reclama este último falta de información por parte de D. Javier Ortega. Se siguen echando en cara cosas un rato más. D. Teófilo Martínez lleva mucho rato insistiendo en que se están repitiendo y que se pase de una vez al punto tercero.

### **TERCERO. Reconocimiento de la Comisión de Festejos de Juslibol 2025 como agente responsable en la organización y desarrollo de las fiestas patronales de julio y septiembre que se realicen en la Junta Vecinal a lo largo del año 2025.**

D. Pedro Aparicio antes de entrar a hablar sobre este punto, les dice a los vocales del PP, quienes pidieron contestación también por escrito a sus preguntas, que se les contestará lo mismo que se pondrá en el Acta, y que si quieren que se les mande antes, o les valdrá con que llegue con el Acta. D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Conesa contesta que les vale que llegue con el Acta.

Después de esto D. Pedro Aparicio pasa a comentar que D<sup>a</sup> Laura González de Distritos le dijo que el año pasado se hizo mal, que la fórmula correcta debe ser: se reconoce a la Comisión de Festejos de Juslibol 2025 como agente responsable en la organización y desarrollo de las fiestas patronales de julio y septiembre, así como de todas las fiestas populares que se realicen en la Junta Vecinal, desde su reconocimiento por el Pleno, hasta la entrada de la siguiente Comisión de Festejos que se reconozca en el Pleno correspondiente del año que viene. Y que ésta es la formula que se va a votar ahora. También indica que el lunes 26 de febrero la Comisión de Festejos tuvo una asamblea en la que acordaron que sigan las mismas personas que había y en los mismos puestos.

**Tras esto, se reconoce a la Comisión de Festejos por unanimidad con los siguientes miembros:**

#### **Presidente:**

Sergio Vera Gracia – \*\*\*2520\*\*

#### **Vicepresidente:**

Rubén Sanz Biel – \*\*\*6605\*\*

#### **Secretaria:**

Alicia Lasala Gracia - \*\*\*4502\*\*

#### **Vocales:**

José Carlos Bonafonte González – \*\*\*5341\*\*

Benito Redondo González - \*\*\*5097\*\*

Beatriz Cantín Bona - \*\*\*5393\*\*

Raúl Artigas Fraga - \*\*\*6132\*\*

Ana Cristina Ibáñez Buil - \*\*\*4453\*\*

Sara Sanz Biel – \*\*\*1294\*\*

Raúl Casasnovas Huerta - \*\*\*2222\*\*

**Tesorera:**

Valérie Guillaume Ortiz – \*\*\*6028\*\*

Jorge Galdeano Fuentes -\*\*\*1330\*\*

María Teresa Sanz Muñoz - \*\*\*4807\*\*

Charo Serrano Izquierdo – \*\*\*452\*\*

#### **CUARTO. Contestaciones que han dado a las propuestas hechas en el Pleno 03-10.2024.**

Este punto ya ha sido tratado dentro del segundo , por lo que se pasa al quinto punto.

#### **QUINTO. Moción PP Propuesta de constitución de una “Comisión para el estudio técnico, jurídico y administrativo del Plan Especial de las Cuevas de Juslibol”.**

#### **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA VECINAL DE JUSLIBOL.**

**El Plan Especial de las Cuevas de Juslibol** se creó para actualizar una zona rústica del propio barrio. A través de los años una zona agrícola se iba convirtiendo en núcleo de viviendas, calles asfaltadas, agua, vertido, luz etc. A día de hoy choca esta situación ilegal, con una zona urbana como consideramos nosotros aunque no es así considerada por las instituciones públicas.

Aspectos como no ser posible los cambios de titularidad del canon a personas que no sean familiares, por una modificación en el expediente 1315390/08 con fecha 24/11/2008 y que de forma general se aplicaron en la transmisión:

“inter vivos”: de parentesco, admitiéndose entre esposos, de padres a hijos y entre hermanos. “mortis causa”: lo que indique el testamento (siempre que indique lo anterior) y si no existe testamento se aplique la legislación. Se requiere la certificación de defunción, últimas voluntades y testamento si lo hubiese.

Y también, con fecha 3/11/2016 se archiva el expediente del Plan Especial de las Cuevas.

También es verdad que el Ayuntamiento de Zaragoza nunca ha resuelto el problema.

Los vecinos de Juslibol queremos defender que la situación se regularice.

Que en las parcelas se puedan construir (nuevas construcciones) con los permisos correspondientes.

En definitiva... ser unos terrenos legales urbanística y jurídicamente hablando.

Por todo lo expuesto, el Grupo Popular presenta la siguiente moción:

- 1.- Constituir una Comisión para el estudio técnico, jurídico y administrativo del Plan Especial de las Cuevas de Juslibol.**
- 2.- Solicitar informe de la situación actual a los servicios competentes e informar en el Pleno de la Junta Vecinal de Juslibol.
- 3.- La mesa de trabajo de esta comisión, estará compuesta por:
  - a).- Miembros de la Junta Vecinal con voz y voto.

- b).- Un representante de cada Asociación de Vecinos de esta Junta (presidentes) con voz y sin voto.
- c).- Cualquier vecino que se quiera agregar (dar plazo de 15 días) con voz y sin voto.
- 4.- Se establecerán reuniones periódicas, cada 3 meses, en sala municipal y en horario de tarde.
- 5.- Se tratarán asuntos jurídicos, sociales, económicos y administrativos.
- 6.- El periodo de vigencia de esta comisión será hasta final del mandato actual del Ayuntamiento de Zaragoza.
- 7.- En cada Pleno de la Junta Vecinal se presentará un informe de lo tratado en la mesa de la Comisión.
- 8.- Se entregará informe actual del Plan Especial de Cuevas a cada uno de los componentes de la mesa.
- 9.- El presidente de la Junta Vecinal dirigirá la Comisión.
- 10.- El resultado de dicha mesa del Plan Especial de las Cuevas será elevado para su aprobación, al **Pleno de la Junta Vecinal de Juslibol.**



D. Miguel A. Velilla recuerda con quienes ha hablado y lee la moción.

D Pablo A. Sanz hace una poco de historia del Plan Especial, y de la labor didáctica que habrá que hacer con los partidos e instancias del Ayuntamiento con relación al mismo, y que debe haber celeridad de nuestra parte porque solo quedan dos años de legislatura municipal, además de dar la bienvenida a la Comisión a todo aquel que pueda aportar algo.

D. Javier Ortega dice que haría falta en la Comisión un Secretario y que ve difícil la recuperación del Plan Especial de las Cuevas.

D. Pablo A. Sanz contesta que el Secretario sería alguno de ellos.

D. Teófilo Martínez dice que le gustaría participar en la Comisión, que agradece al Grupo Popular el interés que se ha tomado en ella y que han contactado con fuerzas vivas del barrio y se ha llegado a un entendimiento, y que a lo mejor no se presentó bien la última vez.

D. Miguel A. Velilla agradece el entendimiento alcanzado y el esfuerzo de todos.

### **Se aprueba por unanimidad.**

En este momento se procede a dar por el PP una información sobre cómo va a afectar a la Junta Vecinal una actuación que va a realizar el Ayuntamiento de Zaragoza sobre los depósitos de agua situados en la Academia General Militar (Los Leones), con una inversión de 925.714,99€ y un periodo de ejecución de 6 meses.

Se trata de una infraestructura básica para el abastecimiento del agua, para bombear el agua de boca tanto a la Academia General Militar, a la Urbanización Los Pinos, como a los barrios rurales de San Gregorio, San Juan de Mozarrifar y Juslibol, así como al entorno de la carretera de Huesca.

Dicha actuación sirve para garantizar la calidad y el suministro de agua potable a la población afectada, con los índices de higiene y seguridad que marca la normativa actual y para cumplir con el Programa de Vigilancia Sanitaria del Agua de Consumo Humano de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esta inversión consta de dos proyectos, un primer proyecto que es el de ejecutar una cubierta para el depósito y un segundo proyecto paralelo que es instalar una planta fotovoltaica de 186 KW para poder alimentar a una de las bombas principales de impulsión de agua potable, instalada en la estación de "Los Leones" junto a la carretera de Huesca.

Dª M.ª Carmen Conesa aclara después de leerla que aún no se sabe cuando se hará eso.



#### **SEXTO. Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.**

D. Javier Galdeano dice que la Junta Vecinal de Juslibol se queje al mando del CENAD si nadie está en contra, que no disparen tan cerca de Juslibol y que cuando lo hagan, sea con menos potencia porque se altera la vida de las mascotas y también de las personas. Nadie está en contra.

D. Pablo A. Sanz dice que insista D. Javier Ortega con cartas, llamadas, en el Consejo de Alcaldes, o como sea con el tema de la acequia, porque el dinero de la carretera del Zorongo pasó allí, pero ahora parece que tampoco está. Se suma Dª Mª Carmen Conesa a la petición.

Sin más temas que tratar, cuando son las 21:30 horas, la Presidencia agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión.

**EL SECRETARIO**

**Fdo: Pedro Aparicio Navarro**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA  
JUNTA VECINAL DE JUSLIBOL**

**Fdo: Jesús Javier Ortega Lozano**

